



Poder Libre Y Soberano del  
Estado de Tabasco



“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

**ACTA DE APERTURA ECONOMICA Y FALLO DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA ADJUDICACION DIRECTA No. CAAPS-HCE-AD-01-21 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas, del día 15 del mes de enero del año 2021; se reunió en la oficina de la Subdirección de Administración del H. Congreso del Estado de Tabasco, ubicada en calle Independencia 133, Col. Centro de esta Ciudad de Villahermosa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, integrado de la siguiente manera: Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, integrado de la siguiente manera: Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas, Secretario Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Suplente del Primer Vocal Lic. María Isela Jacinto García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Segundo Vocal el Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lic. Williams García Hernández, Contralor Interno; con el fin de llevar a cabo la apertura de las propuestas técnicas de los Requerimientos de Compra No. 25 y 42 con 1 lote para ser instalados en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado, solicitado mediante oficio HCE/SAP/023/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 de la Secretaria de Asuntos Parlamentarios, lo anterior para realizar la Primera Reunión Extraordinaria señalada para ésta fecha y hora, conforme al siguiente orden del día:

**ASUNTO 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.

**ASUNTO 2.-** Instalación de la reunión.

**ASUNTO 3.-** Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

**ACUERDO:** Se declara existencia del quórum legal; se instala la reunión, se aprueba la orden del día; leída el acta técnica de esta reunión se aprueba en todas sus partes.

Continuando con la segunda etapa del proceso licitatorio, se procede a la lectura del **Dictamen Técnico** realizado a la Propuesta Técnica del asunto 4, 5, con 1 lote respectivamente (Primera Ocasión), de la partida 52101 EQUIPO Y APARATO AUDIO VISUAL concursado por primera ocasión, se determina lo siguiente:



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



**“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

2.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la elaboración del contrato respectivo, con la empresa adjudicada.

Siguiendo con la lectura del **Dictamen Técnico** realizado a la Propuesta Técnica del asunto 5; Requerimiento de Servicio No. 42 con 1 lote (Primera Ocasión), de la partida 52101 EQUIPO Y APARATO AUDIO VISUAL, concursado por primera ocasión, se determinó lo siguiente:

**REQUERIMIENTO DE COMPRA No. 42 CON 01 LOTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO	LOTES QUE SI CUMPLEN	LOTES QUE NO CUMPLEN
ALFREDO MENDOZA GARCIA	X	
JESÚS AGUSTIN MARTÍNEZ LEÓN	X	
JUAN CARLOS CASTELLANOS TORRES	X	

**ACUERDO.-** Se aceptan las tres propuestas técnicas que si cumplen, presentadas para el Requerimiento de Compra No. 42 con 01 lote (primera ocasión) del H. Congreso del Estado, correspondientes a la partida 52101 EQUIPO Y APARATO AUDIO VISUAL con fundamento en el artículo 41 fracciones IV inciso A) tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

**ASUNTO 5.-** Presentación y Apertura de las Propuestas Económicas del Requerimiento de Compra No. 42 con 01 lote (primera ocasión) que fue aprobado en el dictamen técnico, (correspondiente a la compra de Paneles de Led P 3.0 del H. Congreso del Estado), de la partida 52101 EQUIPO Y APARATO AUDIO VISUAL, afectando al proyecto HC071, concursado por Primera Ocasión en la modalidad de Adjudicación Directa, con fundamento en los Artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículos 40 fracción II y 41 fracción IV, inciso B) del Reglamento de la citada Ley, y de acuerdo al numeral V (Adjudicación Directa) de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones,



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

**REQUERIMIENTO DE SERVICIO No. 25 CON 01 LOTES (PRIMERA OCASIÓN)  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

NOMBRE DEL PROVEEDOR	LOTES COTIZADOS	IMPORTE CON I.V.A.
ALFREDO MENDOZA GARCIA	1	\$374,477.00
JESÚS AGUSTIN MARTÍNEZ LEÓN	1	\$ 401,000.00
JUAN CARLOS CASTELLANOS TORRES	1	\$ 391,581.20

**ACUERDO.-** En términos del Párrafo cuarto del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, así como del inciso B) del párrafo IV del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, se procede a la elaboración del Cuadro Comparativo que señalan los mencionados artículos, para su respectiva adjudicación con los resultados siguientes:

1.- Del Requerimiento de Compra No. 25 con 01 lotes concursado por Primera Ocasión, se adjudica la orden de compra al proveedor: **ALFREDO MENDOZA GARCIA**, por un monto de **\$374,477.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** por ser la propuesta económica solvente más baja y por cumplir con las especificaciones requeridas por este H. Congreso del Estado, lo anterior con fundamento en el Artículo 34 párrafo I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 40 fracción II del Reglamento de la citada Ley, y de acuerdo al numeral V (Adjudicación Directa) de las normas administrativas que regirán el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este H. Congreso del Estado. De igual manera conforme a la invitación para cotizar, en el punto 1 de las generalidades donde: (la adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la solicitud de servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco).



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



**“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco, teniendo como invitados a los siguientes prestadores de servicios:

**REQUERIMIENTO DE SERVICIO No. 42 CON 01 LOTE (PRIMERA OCASIÓN)  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

NOMBRE DEL PROVEEDOR	LOTES COTIZADOS	IMPORTE CON I.V.A.
ALFREDO MENDOZA GARCIA	1	\$ 159,616.00
JESÚS AGUSTIN MARTÍNEZ LEÓN	1	\$ 178,988.00
JUAN CARLOS CASTELLANOS TORRES	1	\$ 170,404.00

**ACUERDO.-** En términos del Párrafo cuarto del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, así como del inciso B) del párrafo IV del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, se procede a la elaboración del Cuadro Comparativo que señalan los mencionados artículos, para su respectiva adjudicación con los resultados siguientes:

1.- Del Requerimiento de Servicio No. 42 con 01 lote concursado por Primera Ocasión, se adjudica la orden de compra al proveedor: **ALFREDO MENDOZA GARCIA**, por un monto de **\$159,616.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIESISEIS PESOS 00/100 M.N.)** por ser la propuesta económica solvente más baja y por cumplir con las especificaciones requeridas por este H. Congreso del Estado, lo anterior con fundamento en el Artículo 34 párrafo I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 40 fracción II del Reglamento de la citada Ley, y de acuerdo al numeral V (Adjudicación Directa) de las normas administrativas que regirán el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este H. Congreso del Estado. De igual manera conforme a la invitación para cotizar, en el punto 1 de las



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



**“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

generalidades donde: (la adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la solicitud de servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco).

2.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la elaboración del contrato respectivo, con la empresa adjudicada.

Tal y como se describe en las bases de licitación y en el acta técnica, esta adjudicación se sujeta a los precios y conceptos descritos en las propuestas económicas del proveedor adjudicado y con los cuales se realizara el catálogo de precios y servicios, mismo que estará vigente a partir de la presente fecha hasta los 30 días siguientes del presente mes y año.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 15:35 hrs. Del día 15 de enero de 2021, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

  
**L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO**  
PRESIDENTE

  
**LIC. GABRIEL ISAAC RUÍZ PÉREZ**  
SECRETARIO

  
**LIC. MARIA ISELA JACINTO GARCIA**  
SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL

  
**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO**  
SEGUNDO VOCAL



Poder Libre Y Soberano del  
Estado de Tabasco



“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

  
LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONTRALOR INTERNO





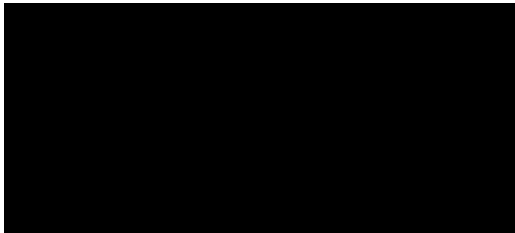
Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



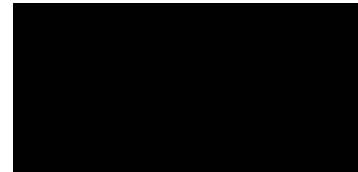
No. de Oficio: HCE/CAAPS/C0012/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR  
Villahermosa, Tabasco, a 6 de enero de 2021

Los fragmentos omitidos son espacios que ocupan información confidencial del particular, como lo es, RFC, domicilio fiscal, firma y teléfono de los proveedores que son personas físicas, lo anterior, en apego al acuerdo CT/01-137/2021 emitido por el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco por el cual se presentan en versión pública, por ser datos identificables de acuerdo al numeral 22 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y con fundamento en los artículos 3 fracción XIII, XXV Y XXXIV; y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y por último el numeral quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

PRESTADOR DE SERVICIO: ALFREDO MENDOZA GARCIA



*Alfredo Mendoza Garcia*



*Enero 2021*

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y PANELES DE LED** que se detalla en los **Requerimientos de Compra No. 25 y 42 con 1 lote respectivamente, concursado por (Primera Ocasión)**, para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuestas Técnicas (Formato C) y Económicas (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

### GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total del Requerimiento de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración, específicamente en el departamento de Recursos Materiales del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **15 de enero** del Año en curso en un horario de 09:00 a 10:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las proposiciones técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo ARIAL número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:



No. de Oficio: HCE/CAAPS/C0012/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR  
Villahermosa, Tabasco, a 6 de enero de 2021

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 5.- Fotocopia de la cedula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 6.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 7.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el requerimiento de servicio.
  - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 9.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 10.-Fotocopia del Acta de Nacimiento (para personas Físicas)
- 11.-Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 12.-Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.





Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



No. de Oficio: HCE/CAAPS/C0012/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR  
Villahermosa, Tabasco, a 6 de enero de 2021

- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- El tiempo de duración de la realización del servicio, a partir de la fecha de notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
  - c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el área solicitante lo especifique ubicado en este H. Congreso del Estado.
  - d).- Que lo precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la licitación hasta la recepción final de los servicios.

### DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Katia*  
**L.C.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
 Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco

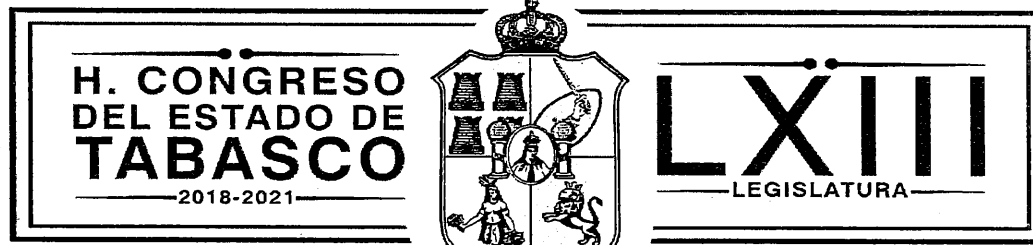
**COMITE DE ADQUISICIONES  
 ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
 TABASCO**

C.c.p. Archivo.

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22  
www.congresotabasco.gob.mx



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



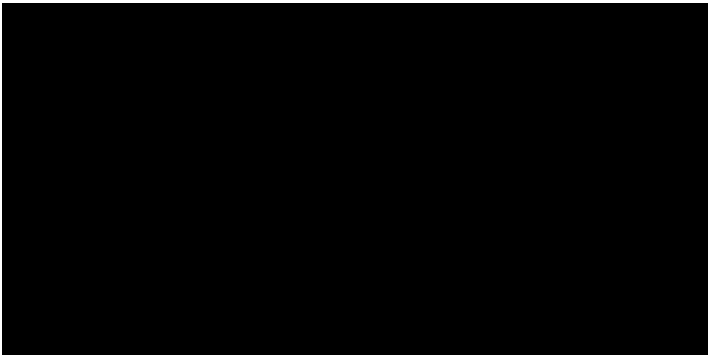
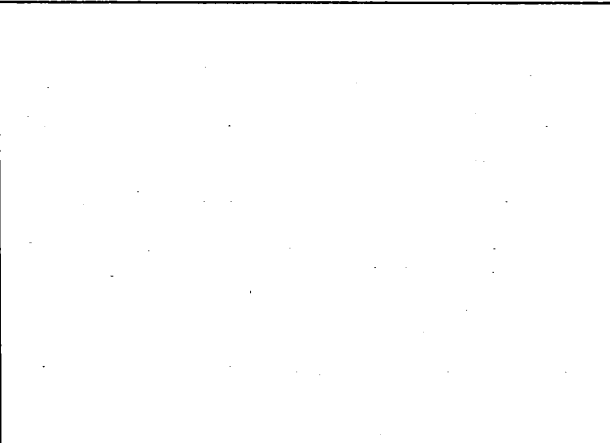
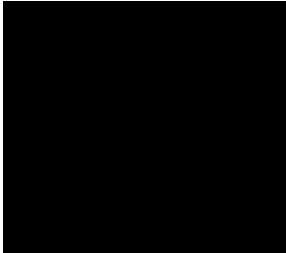
REQUERIMIENTO DE COMPRA: 25 Y 42 CON 1 LOTE RESPECTIVAMENTE (PRIMERA OCASIÓN)

PARTIDA (S): 52101 EQUIPO Y APARATOS AUDIO VISUALES

PRIMERA REUNIÓN  
EXTRAORDINARIA

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: POA 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR	SELLO DEL PROVEEDOR	NOMBRE, FIRMA, FECHA Y HORA DE RECIBIDO
<p>PROVEEDOR: ALFREDO MENDOZA GARCIA</p> 	 <p>Los fragmentos omitidos son espacios que ocupan información confidencial del particular, como lo es, RFC, domicilio fiscal, firma y teléfono de los proveedores que son personas físicas, lo anterior, en apego al acuerdo CT/01-137/2021 emitido por el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco por el cual se presentan en versión pública, por ser datos identificables de acuerdo al numeral 22 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y con fundamento en los artículos 3 fracción XIII, XXV Y XXXIV; y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y por último el numeral quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p>	<p><i>D. Alfredo Mendoza Garcia</i></p>  <p><i>6/ enero/2021</i></p>



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



Los fragmentos omitidos son espacios que ocupan información confidencial del particular, como lo es, RFC, domicilio fiscal, firma y teléfono de los proveedores que son personas físicas, lo anterior, en apego al acuerdo CT/01-137/2021 emitido por el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco por el cual se presentan en versión pública, por ser datos identificables de acuerdo al numeral 22 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y con fundamento en los artículos 3 fracción XIII, XXV Y XXXIV; y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y por último el numeral quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

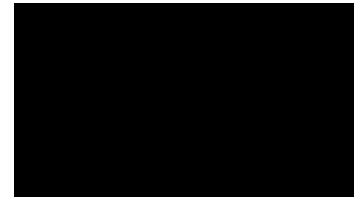
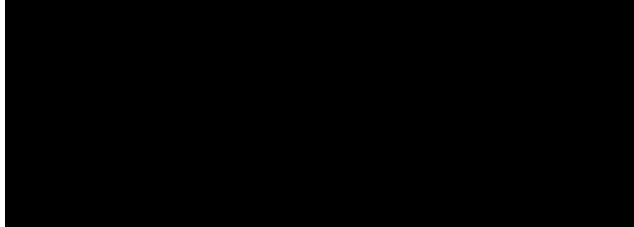
No. de Oficio: HCE/CAAPS/C0011/2021

ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR

Villahermosa, Tabasco, a 06 de enero de 2021

*Jos Agustín Martínez León*

PRESTADOR DE SERVICIO: IESÚS AGUSTIN MARTINEZ LEÓN



*6. Enero 2021*

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y PANELES DE LED** que se detalla en los **Requerimientos de Compra No. 25 y 42 con 1 lote respectivamente, concursado por (Primera Ocasión)**, para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuestas Técnicas (Formato C) y Económicas (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

**GENERALIDADES**

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total del Requerimiento de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración, específicamente en el departamento de Recursos Materiales del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **15 de enero** del Año en curso en un horario de 09:00 a 10:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las proposiciones técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo ARIAL número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22  
www.congresotabasco.gob.mx

*R*  
*J*  
*D*  
*4*



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



No. de Oficio: HCE/CAAPS/C0011/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR  
Villahermosa, Tabasco, a 6 de enero de 2021

- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- El tiempo de duración de la realización del servicio, a partir de la fecha de notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
  - c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el área solicitante lo especifique ubicado en este H. Congreso del Estado.
  - d).- Que lo precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la licitación hasta la recepción final de los servicios.

#### DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO

C.c.p. Archivo.



Poder Libre Y Soberano del  
Estado de Tabasco



No. de Oficio: HCE/CAAPS/CO011/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR  
Villahermosa, Tabasco, a 6 de enero de 2021

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cedula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el requerimiento de servicio.
  - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia del Acta de Nacimiento (para personas Físicas)
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



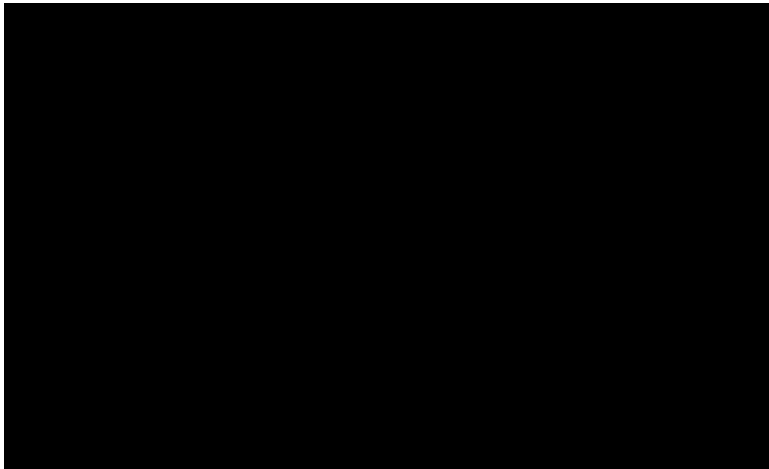
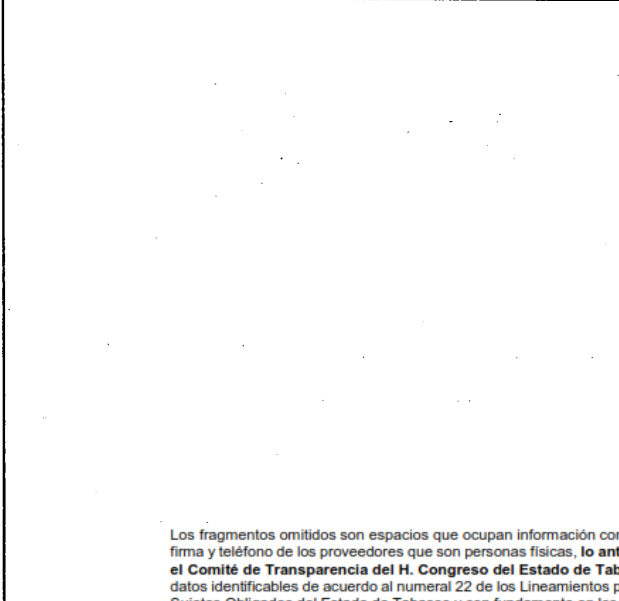
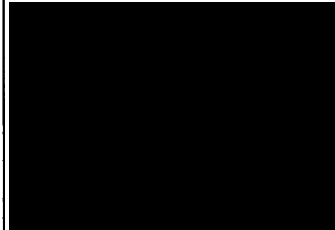
REQUERIMIENTO DE COMPRA: 25 Y 42 CON 1 LOTE RESPECTIVAMENTE (PRIMERA OCASIÓN)

PARTIDA (S): 52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

PRIMERA REUNIÓN  
EXTRAORDINARIA

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: POA 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR	SELLO DEL PROVEEDOR	NOMBRE, FIRMA, FECHA Y HORA DE RECIBIDO
<p>NOMBRE DEL PROVEEDOR: JESUS</p> 		<p>Jesus Aguilera</p>  <p>6 Enero 2021.</p>

Los fragmentos omitidos son espacios que ocupan información confidencial del particular, como lo es, RFC, domicilio fiscal, firma y teléfono de los proveedores que son personas físicas, lo anterior, en apego al acuerdo CT/01-137/2021 emitido por el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco por el cual se presentan en versión pública, por ser datos identificables de acuerdo al numeral 22 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y con fundamento en los artículos 3 fracción XIII, XXV Y XXXIV; y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y por último el numeral quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



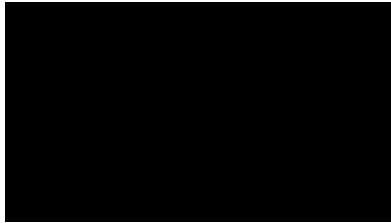
Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



Los fragmentos omitidos son espacios que ocupan información confidencial del particular, como lo es, RFC, domicilio fiscal, firma y teléfono de los proveedores que son personas físicas, lo anterior, en apego al acuerdo CT/01-137/2021 emitido por el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco por el cual se presentan en versión pública, por ser datos identificables de acuerdo al numeral 22 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y con fundamento en los artículos 3 fracción XIII, XXV Y XXXIV; y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y por último el numeral quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/C0010/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR  
Villahermosa, Tabasco, a 06 de enero de 2021

PRESTADOR DE SERVICIO: JUAN CARLOS CASTELLANOS TORRES



*Juan Carlos Castellanos Torres*



*6 enero 2021*

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarlos la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y PANELES DE LED** que se detallan en los **Requerimientos de Compra No. 25 y 42 Con 1 lote respectivamente**, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuestas Técnicas (Formato C) y Económicas (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

**GENERALIDADES**

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total del Requerimiento de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración, específicamente en el departamento de Recursos Materiales del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **15 de enero** del Año en curso en un horario de 09:00 a 10:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las proposiciones técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo ARIAL número de fuente 12.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



Poder Libre Y Soberano del  
Estado de Tabasco



No. de Oficio: HCE/CAAPS/C0010/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR  
Villahermosa, Tabasco, a 06 de enero de 2021

- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- El tiempo de duración de la realización del servicio, a partir de la fecha de notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
  - c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el área solicitante lo especifique ubicado en este H. Congreso del Estado.
  - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la licitación hasta la recepción final de los servicios.



#### DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
L.C.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado  


C.c.p. Archivo.





Poder Libre Y Soberano del  
Estado de Tabasco



No. de Oficio: HCE/CAAPS/C0010/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR  
Villahermosa, Tabasco, a 6 de enero de 2021

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cedula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el requerimiento de servicio.
  - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia del Acta de Nacimiento (para personas Físicas)
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



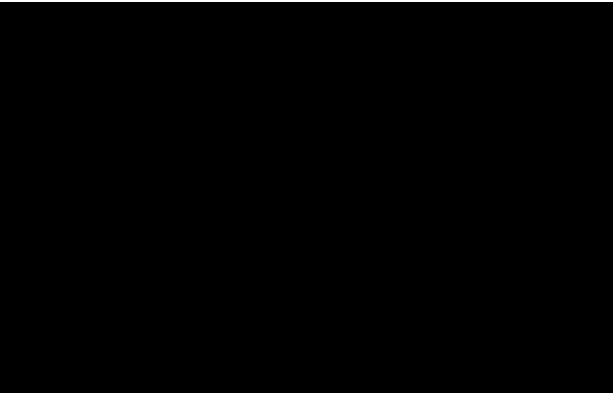

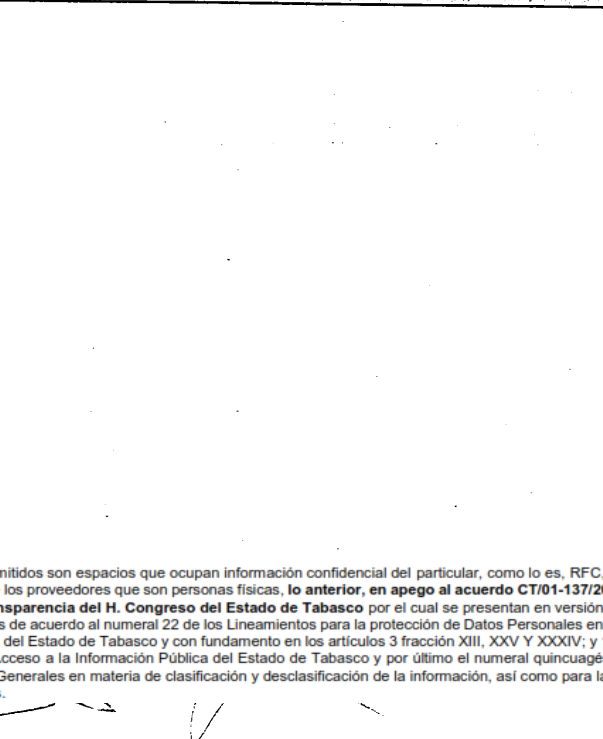
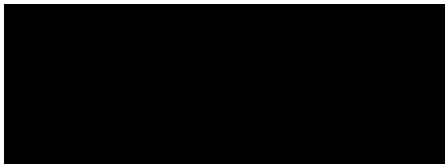
REQUERIMIENTO DE COMPRA: 25 Y 42 CON 1 LOTE (PRIMERA OCASIÓN)

PARTIDA (S): 52101 EQUIPO Y APARATOS AUDIO VISUALES

PRIMERA REUNIÓN  
EXTRAORDINARIA

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: POA 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR	SELLO DEL PROVEEDOR	NOMBRE, FIRMA, FECHA Y HORA DE RECIBIDO
<p>NOMBRE DEL PROVEEDOR: JUAN CARLOS</p>  		<p>Juan Carlos Castellano Torres</p>  <p>6 enero 2021</p>

Los fragmentos omitidos son espacios que ocupan información confidencial del particular, como lo es, RFC, domicilio fiscal, firma y teléfono de los proveedores que son personas físicas, lo anterior, en apego al acuerdo CT/01-137/2021 emitido por el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco por el cual se presentan en versión pública, por ser datos identificables de acuerdo al numeral 22 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y con fundamento en los artículos 3 fracción XIII, XXV Y XXXIV; y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y por último el numeral quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.